



FICHA TÉCNICA DE TRAMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA																												
1. NOMBRE DEL		COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN VACACIONAL Y ATENCIÓN TURÍSTICA (CIVATIZ)																										
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA		Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014.																										
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA		Artículos 387, 388, 389, 390 y 394 del Bando de Policía y Gobierno publicado en la Gaceta Municipal, el 31 de marzo de 2014																										
TIPO DE ORDENAMIENTO		Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																						
		Código	Convenio	Ley X	1a 1b	Reglamento	Resolución																					
		Otro	1a 1b																									
4. DESCRIPCION DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																								
<p>a CIVATIZ (Coordinación Vacacional y Atención Turística de Ixtapa Zihuatanejo) es una sistema de coordinación de diversas Dependencias de la Administración Pública Municipal, a través de operativos de vigilancia montados con la finalidad de asegurar la seguridad, bienestar y buen trato de los turistas; está integrada por las siguientes Direcciones de Servicios Públicos, DIF, CAPAZ, Protección Civil, Obras Públicas , Desarrollo Urbano , Reglamentos, Seguridad Pública, Policía Turística , Gobernación, Turismo, Tránsito y DIMAREN , trabajando en coordinación con las dependencias federales del Ejército Mexicano, Marina, Guardia Nacional, PROFEPA, PROFECO , dependencias estatales como Protección Civil del Estado de Guerrero, quienes realizan recorridos en los principales puntos turísticos de Ixtapa-Zihuatanejo, y reportan cualquier anomalía que pueda afectar al turismo. Canalizando de manera inmediata el incidente a la dependencia correspondiente para una pronta acción.(Total de quejas atendidas por la CIVATIZ y asignadas a las siguientes Direcciones de Servicios Públicos 25 , DIF15 , CAPAZ 26 , Protección Civil 35 , Obras Pública 22 , Desarrollo Urbano 12 , Reglamentos 15 , Seguridad Pública 56 , Policía Turística 53 , Gobernación 10 , Turismo 28 , Tránsito 29 y DIMAREN 18 , PROFEPA 10 y PROFECO 20)</p>				Beneficio																								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																								
<table border="1"> <tr><td>Escrito libre</td><td>X</td></tr> <tr><td>Medios Electrónicos</td><td>X</td></tr> <tr><td>Formato</td><td></td></tr> <tr><td>Verbal X</td><td>X</td></tr> <tr><td>Otro</td><td></td></tr> </table>				Escrito libre	X	Medios Electrónicos	X	Formato		Verbal X	X	Otro		<p>DATOS DEL REPORTE:1.- Nombre de la persona, domicilio de procedencia, teléfono y correo electrónico y reporte.</p>														
Escrito libre	X																											
Medios Electrónicos	X																											
Formato																												
Verbal X	X																											
Otro																												
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																								
<table border="1"> <tr><td></td><td>Original</td><td>Copia</td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td></tr> </table>					Original	Copia																			INMEDIATO			
	Original	Copia																										
11. MONTO DE LOS DERECHOS				10. FICTA																								
GRATUITO				NO APLICA																								
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)				10.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																								
NO APLICA				NO APLICA																								
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRAMITE				12. VIGENCIA																								
NO APLICA				NO APLICA																								
15. HORARIO DE ATEN.				16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA																								
TELÉFONO 1 01 (755) 55 07 00 ext. 1224				<p>Total de quejas, durante Octubre - Diciembre en seguimiento por la CIVATIZ y asignadas a las area correspondiente TOTAL:374</p>																								
TELÉFONO 2																												
FAX																												
CORREO ELECTRÓNICO turismo@zihuatanejodeazueta.gob.mx																												
DIRECCIÓN H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Gro.																												
17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL				18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA																								
NO APLICA				NO APLICA																								
19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN				20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO																								
NO APLICA				NO APLICA																								
21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA				22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO																								
NO APLICA				NO APLICA																								
23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.																												
NO APLICA																												